



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



**MISION:** Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

**VISION:** Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

## DECANATO

### RESOLUCIÓN Nº 32/2016

Cnel. Oviedo, 05 de Mayo de 2016.-

**VISTO:** El Memorandum recibido de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNC@, en la cual solicita la Resolución para el cierre de la cancelación de matrícula, cuya recomendación es el día 16 de Mayo del año 2016, y

### CONSIDERANDO

Que, conforme a la Ley Nro. 3.358/07, Que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, Artículo 19, De los deberes y atribuciones del Decano inc. f) adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, y que se ajusta a la presente circunstancia.

**POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNC@, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente.**

### RESUELVE:

**Art. 1º APROBAR**, la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas de la F.C.T. para realizar el cierre de la cancelación de matrícula el día **16 de Mayo del año 2016**.

**Art. 2º COMUNICAR** a quienes corresponden la tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Lic.   
Lic. Elena Florentín de Vera

Secretaria General



Ing.   
Ing. Roberto Chávez Ayala

Decano

Ing. Roberto Chávez Ayala  
DECANO  
Facultad Ciencias y Tecnologías  
UNC@